

**RESOLUCIÓN NÚM. 313/2024 DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO SUMINISTRO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE VÁLVULAS BIOLÓGICAS Y MECÁNICAS, CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA DE MÁLAGA Y AL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD , EXPEDIENTE Nº 0000361/2023/02 (C.C.A.: +6. C21RNCI).**

**CBAM 361/2023 EDWARDS LIFESCIENCES S.L. ESPAÑA  
CONTR 2024 0000043229**

### ANTECEDENTES

**PRIMERO.** - Con fecha 26 de noviembre de 2023, por el Director Gerente del Hospital Universitario Regional de Málaga, se acordó la Resolución de Adjudicación del Acuerdo Marco número 0000361/2023 (C.C.A.: +6. C21RNCI), ACUERDO MARCO SUMINISTRO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE VÁLVULAS BIOLÓGICAS Y MECÁNICAS, CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA DE MÁLAGA Y AL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

**SEGUNDO.** - Derivada de dicha adjudicación, se suscribe contrato con la empresa EDWARDS LIFESCIENCES, S.L. – NIF: B96954078, con vigencia desde el 15 de enero de 2024 hasta el 14 de enero de 2026 para un plazo de duración de veinticuatro meses y prorrogables por veinticuatro meses, por el precio unitario y lote detallado a continuación.

Lote	Código Gc	Denominación	Código SAS	Referencia	CIP	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	% IVA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)
1	B40488	VALVULA BIOLOGICA C/ SOPORTE- Composición válvula:bovino;Ubicación anatómica:mitral	SU.PC.SANI.04.00.51.100001	7300TFX27 7300TFX31 7300TFX33 7300TFX29 7300TFX25	100023526843 100023527055 100023527156 100023526944 100023526742	2.545,000000	10	2.799,500000
13	F73951	VALVULA BIOLOGICA C/SOPORTE EXPANDIBLE-Liberación Rápida:NO;Composición válvula:bovino;Ubicación anatómica:aórtica	SU.PC.SANI.04.00.51.100000	11500A25 11500A23 11500A29 11500A27 11500A21 11500A19	100130245510 100130245419 100130245712 100130245611 100130245318 100130245217	3.300,000000	10	3.630,000000

Central Provincial de Compras de Málaga  
Subdirección de Contratación Administrativa

Hospital Univ. Regional de Málaga - Hospital Civil  
Plaza del Hospital Civil, s/n  
29009 Málaga

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	25/02/2024	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmMXW3AVA4H63NDW7URWR23EGDX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**TERCERO.** - Derivado de dicho Acuerdo Marco y en base al punto 3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas se realizará la correspondiente reserva de crédito.

**CUARTO.**- A la vista de todo lo expuesto, como órgano de contratación D. José Antonio Ortega Domínguez en calidad de Director Gerente del Hospital Universitario Regional de Málaga, en virtud de la Resolución de 20 de enero de 2022 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa (BOJA núm. 22 de 02 de febrero de 2022) y el Decreto 156/2022 de 9 de agosto (BOJA núm. 28 de 11 de agosto de 2022) por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo.

### RESUELVE

**PRIMERO.** - Aprobar el gasto para los lotes e importes detallados a continuación para la empresa **EDWARDS LIFESCIENCES S.L.** - NIF: B96954078.

Lote	Código Gc	Denominación	Código SAS	Referencia	CIP	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	% IVA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)
1	B40488	VALVULA BIOLOGICA C/ SOPORTE- Composición válvula:bovino;Ubicación anatómica:mitral	SU.PC.SANI.04.00.51.100001	7300TFX27 7300TFX31 7300TFX33 7300TFX29 7300TFX25	100023526843 100023527055 100023527156 100023526944 100023526742	2.545,000000	10	2.799,500000
13	F73951	VALVULA BIOLÓGICA C/SOPORTE EXPANDIBLE-Liberación Rápida:NO;Composición válvula:bovino;Ubicación anatómica:aórtica	SU.PC.SANI.04.00.51.100000	11500A25 11500A23 11500A29 11500A27 11500A21 11500A19	100130245510 100130245419 100130245712 100130245611 100130245318 100130245217	3.300,000000	10	3.630,000000

El importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL EUROS (978.000,00 €). Con cargo al Número de expediente Contable CONTR 2024 0000043229.

**SEGUNDO.** - El plazo de ejecución de la prestación adjudicada es hasta el 14 de enero de 2026.

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	25/02/2024	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmMXW3AVA4H63NDW7URWR23EGDX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Contra la presente Resolución, podrá interponerse con carácter potestativo, previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, recurso especial en materia de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que se haya notificado la adjudicación. En caso contrario, podrá interponerse directamente, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente Resolución, en virtud del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contenciosa- Administrativa.

**LA DIRECCIÓN GERENCIA DELHOSPITAL  
UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA**

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	25/02/2024	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmMXW3AVA4H63NDW7URWR23EGDX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	